

9143/2020

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con cuarenta minutos del día veintidós de septiembre del dos mil veinte.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°9143, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED], con número de Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: "Informe médico tratante para los padecimientos de Asma e Hipertensión Arterial. Incluir en el informe: 1. Fecha en que fueron diagnosticados. 2. Cuadros presentados durante el año y última crisis. 3. Copia de resultados de últimos exámenes de laboratorio. 4. Indicar tratamientos relacionados actuales y los de uso continuo (ambos padecimientos). 5. Estado actual de paciente." Hace las siguientes valoraciones:

Que en fecha veintiuno de septiembre de los corrientes, el peticionario en mención manifestó por medio de correo electrónico que desiste de la solicitud 9143; entendiéndose dicho escrito como un desistimiento, por lo antes expuesto, la suscrita de conformidad con los arts. 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 130 del Código Procesal Mercantil resuelve:

Admítase el desistimiento presentado por el solicitante y en consecuencia ordénese el archivo de las presentes diligencias.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS
K.C.

